

La recompensa de los justos

“Bendito el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, que según su grande misericordia nos hizo renacer para una esperanza viva, por la resurrección de Jesucristo de los muertos, para una herencia incorruptible, incontaminada e inmarcesible, reservada en los cielos para vosotros” (1 Pedro 1.3–4).

Una emocionante promesa que Jesús hizo es la siguiente: “vuestro galardón es grande en los cielos” (Mateo 5.12; Lucas 6.23). Los que somos cristianos tenemos esperanza (Efesios 4.4) de una vida en el cielo, la cual sobrepasa abundantemente a esta vida, en gloria, lo cual es una bendición que hace que valga la pena el ser cristianos. Ninguna otra gente tiene tantos cánticos acerca del cielo, ni canta tan a menudo acerca de un hogar futuro. Nuestra expectación del cielo nos lleva con gozo a través de las muchas tribulaciones y cargas que llevan a otros a la tristeza y a la desesperanza (1 Tesalonicenses 4.13).

Hubo alguien que llegó a la siguiente conclusión: “La vida cristiana es todavía la mejor vida que el hombre puede vivir mientras esté aquí, aun si no hubiera recompensa después de la muerte”. En concordancia con lo anterior, esto fue lo que Pablo escribió: “La piedad para todo aprovecha, pues tiene promesa de esta vida presente, y de la venidera” (1 Timoteo 4.8). Jesús enseñó lo mismo: “Yo he venido para que tengan vida y para que la tengan en abundancia” (Juan 10.10). Una vida abundante no es una vida sin problemas. Esto fue lo que Pablo escribió: “Y también todos los que quieren vivir piadosamente en Cristo Jesús padecerán persecución” (2 Timoteo 3.12). La persecución que Pablo sufrió lo llevó a decir: “Si en esta vida

solamente esperamos en Cristo, somos los más dignos de conmiseración de todos los hombres” (1 Corintios 15.19). Él escribió acerca de sus tribulaciones por Cristo: “Si como hombre batallé en Éfeso contra fieras, ¿qué me aprovecha? Si los muertos no resucitan, comamos y bebamos, porque mañana moriremos” (1 Corintios 15.32; véase Isaías 22.13).

El Nuevo Testamento nos da mucho más para anticipar que lo que esta vida puede dar. Aunque el cielo, en el sentido de hogar eterno de los salvos, no se menciona en las Escrituras frecuentemente, ni es descrito en detalle, sin embargo, las bendiciones del cielo son aludidas muchas veces.

Nuestra esperanza cristiana de un hogar en el cielo es una de las cosas que nos trae gozo (Romanos 12.12). Esta es una promesa mejor que la que fue hecha a los que estaban bajo el antiguo pacto (Hebreos 8.6; 10.34). A éstos se les prometió la tierra de Canaán, una larga vida y prosperidad, si observaban el pacto que Dios hizo con ellos (Deuteronomio 4.13; 5.33). Si todo lo que se nos promete es un lugar sobre una tierra restaurada a su estado prístino, entonces las promesas de Dios bajo el nuevo pacto, la base de nuestra esperanza, no son mejores que las promesas de tierra que Dios le hizo a Israel (Deuteronomio 28.1–14). No obstante, nuestra esperanza es un lugar para siempre en el cielo (1 Pedro 1.3–4) en lugar de un lote de tierra con prosperidad y larga vida en la tierra.

¿CÓMO ES EL CIELO?

Para poder comprender el cielo tal como se describe en la Biblia, debemos darnos cuenta, como lo estudiamos en una lección anterior, que la palabra

“cielo” se usa para tres diferentes esferas (2 Corintios 12.2–4): 1) El cielo en el cual se encuentran las nubes (Deuteronomio 11.11) y en el que los pájaros vuelan (Salmos 79.2), 2) el universo lleno de estrellas y constelaciones (Génesis 1.14–18; Deuteronomio 1.10), y 3) El lugar en el que mora Dios, donde los redimidos de la tierra vivirán para siempre (1 Pedro 1.3–4). Esta última referencia es el interés de esta lección.

La expresión “reino de los cielos” se usa para referirse a 1) el reino eterno de Dios (Mateo 13.43), 2) el reino preparado para los salvos (Mateo 25.34), y 3) el reino de Cristo del cual él predicó que estaba cerca y acerca del cual envió a otros a predicar. A este reino se le refirió como “reino de los cielos” (Mateo 4.17); “reino de Dios” (Marcos 1.15), “mi reino” (Lucas 22.30), y “reino de su amado Hijo” (Colosenses 1.13). Una hebra común, que corre a través de estos términos, los correlaciona en significado, pues todos ellos se refieren al reinado de los cielos. El reinado especial de Cristo, el cual él predicó que estaba cerca (Mateo 4.17), comenzó con su ascensión (Efesios 1.19–23) y terminará cuando él regrese (1 Corintios 15.24). Esta lección hará énfasis en el reino al cual los salvos entrarán como su recompensa eterna (Mateo 25.34). Solamente el contexto puede determinar cuál de estos usos del término es el que se da a entender en cada pasaje.

Dado que el cielo no es una dimensión física, tangible, debemos tener en cuenta que los términos referidos a cosas materiales, que se usan para describirlo, sólo pueden insinuar las realidades de esa esfera espiritual. Pablo escribió lo siguiente acerca de esa esfera espiritual: “no mirando noso-

tros las cosas que se ven, sino las que no se ven; pues las cosas que se ven son temporales, pero las que no se ven son eternas” (2 Corintios 4.18). Aunque Dios describe el cielo en términos que se refieren a cosas materiales, no se debe pensar de éste como algo material.

La tierra no ha de ser renovada ni transformada en una habitación espiritual. Si así lo fuera, entonces no podríamos tomar en serio al que se sentó en el trono y dijo: “He aquí yo hago nuevas todas las cosas” (Apocalipsis 21.5). Ni podríamos tomar literalmente la siguiente expresión: “Vi un cielo nuevo y una tierra nueva; porque el primer cielo y la primera tierra pasaron...” (Apocalipsis 21.1).

La nueva Jerusalén, la ciudad de los salvos, se describe como estando hecha de los más costosos materiales conocidos en la tierra (Apocalipsis 21.11–21). Tal descripción es impresionante, casi más allá de la imaginación humana. Es el cuadro que Dios quiso que nosotros los mortales tuviéramos. Seremos impresionados cuando seamos glorificados en su reino (1 Tesalonicenses 2.12; Hebreos 2.10), cuando contemplemos su esplendor y gloria (Romanos 8.18) y cuando seamos participantes de esa gloria (1 Pedro 5.1). Él será “glorificado en sus santos” (2 Tesalonicenses 1.10). Seremos impresionados también por el hecho de que no se trata de una esfera temporal, sino que nos proveerá a nosotros, como ciudadanos del cielo, “un cada vez más excelente y eterno peso de gloria” (2 Corintios 4.17). Comparado con la tierra, es “una mejor y perdurable herencia” (Hebreos 10.34), y una “mejor [patria], esto es, celestial” (Hebreos 11.16).

La buenas nuevas acerca del cielo es que éste siempre existirá y será siempre el mismo. No será como esta tierra transitoria. Nuestra esperanza es “una herencia incorruptible, incontaminada e inmarcesible, reservada en los cielos para [nosotros]” (1 Pedro 1.4). El cielo es un lugar “donde ni la polilla ni el orín corrompen, y donde ladrones no minan ni hurtan” (Mateo 6.20; Lucas 12.33). Cada uno de los que entren al cielo tendrá un nuevo cuerpo, “una casa no hecha de manos, eterna, en los cielos” (2 Corintios 5.1).

El más maravilloso aspecto del cielo será nuestra asociación por toda la eternidad con Dios, Jesús y el Espíritu Santo (Apocalipsis 21.3), y con todas las personas maravillosas salvas que habrán vivido. No hay convivio en la tierra que se pueda comparar con el convivio eterno que tendremos en el cielo.

Si pudiéramos echar una mirada, aunque fuera por un momento, a la gloria del cielo y ver la comunión que experimentaremos, estaríamos tan emocionados de ir allí, que pasaríamos cada instante

El cielo es...

el “paraíso de Dios” (Apocalipsis 2.7)
(un lugar de descanso y belleza)

una “ciudad” (Hebreos 11.10, 16; 13.14);
“la nueva Jerusalén” (Apocalipsis 21.1–2)
(un lugar de protección)

“la casa de mi Padre” (Juan 14.2)
(el palacio del Rey)

“el reino de [el] Padre” (Mateo 13.43);
“el reino eterno” (2 Pedro 1.11)
(un lugar en donde Dios estará en control y
continuará reinando sobre su reino)

“cielos nuevos y tierra nueva” (2 Pedro 3.13;
Apocalipsis 21.1)
(un lugar especial, diferente a y mejor que los
actuales cielos y tierra)

despiertos soñando con ello, trabajando y planeando para ello. Esto fue lo que Pablo escribió: “Pues tengo por cierto que las aflicciones del tiempo presente no son comparables con la gloria venidera que en nosotros ha de manifestarse” (Romanos 8.18).

¿QUE HABRÁ EN EL CIELO?

Para ayudarnos a comprender el cielo se usan símbolos. El cielo no tendrá cosas como las que necesitamos aquí en la tierra, tales como el sol, la luna, o una lámpara; ni habrá noche allí pues el Cordero será su lumbrera (Apocalipsis 21.23, 25; 22.5). El tener acceso inmediato a la presencia divina significará que no será necesario un templo, pues Dios y el Cordero serán el templo (Apocalipsis 21.22).

No tendremos necesidad de alimento físico, pues la vida será sustentada por el agua del río de la vida y por el fruto del árbol de la vida (Apocalipsis 22.1–2). No estaremos ya más separados de Dios, pues “él morará con ellos; y ellos serán su pueblo, y Dios mismo estará con ellos como su Dios” (Apocalipsis 21.3). El trono de Dios y del Cordero estará allí, y debido a esto, no puede haber allí maldición (Apocalipsis 22.3). Sólo justicia habrá en nuestra nueva morada (2 Pedro 3.13).

¿A QUÉ NOS ASEMEJAREMOS?

Nuestros cuerpos materiales serán transformados en cuerpos espirituales (1 Corintios 15.44, 51–54). Los cuerpos materiales no serían adecuados para la dimensión espiritual a la que entraremos, pues “la carne y la sangre no pueden heredar el reino de Dios” (1 Corintios 15.50). La esfera espiritual de Dios le es natural a él, pues él es Espíritu (Juan 4.24), y para los ángeles, pues éstos también son espíritus (Hebreos 1.14). No podemos comprender cómo será el cuerpo en tal dimensión, pero tenemos la certeza de que “cuando él se manifieste, seremos semejantes a él, porque le veremos tal como él es” (1 Juan 3.2). Para poder ver a Dios, nosotros debemos entrar a su dimensión, pues los seres físicos no pueden ver a Dios (1 Timoteo 6.16). Jesús “transformará el cuerpo de la humillación nuestra, para que sea semejante al cuerpo de la gloria suya, por el poder con el cual puede también sujetar a sí mismo todas las cosas” (Filipenses 3.20–21). Cuando esto suceda, “[veremos] su rostro” (Apocalipsis 22.4), un rostro que ninguno de nosotros en nuestros cuerpos materiales puede contemplar y vivir (Éxodo 33.20).

Cuando seamos transformados, tendremos la gloria de los seres celestiales. Seremos glorificados

con Cristo (Romanos 8.17), cuando hayamos entrado a la gloria, la honra y la paz (Romanos 2.7, 10). En nuestro nuevo estado “[resplandeceremos] como el sol en el reino” de nuestro Padre (Mateo 13.43). “Y así como hemos traído la imagen del terrenal, traeremos también la imagen del celestial” (1 Corintios 15.49).

Seremos personas eternas, con “vida eterna”, y no podremos ya más morir (Lucas 20.36; Apocalipsis 21.4). La “vida eterna” significa calidad de vida como también longevidad, lo cual se puede referir a una posesión presente¹ o a la vida que recibiremos como recompensa por creer en Jesús y servirle.²

Los muertos injustos continuarán viviendo. No obstante, su existencia eterna no debería considerarse “vida eterna”; en lugar de ello, debería llamarse “muerte eterna”, la cual es la segunda muerte, el lago de fuego (Apocalipsis 20.14).

¿QUÉ ESTAREMOS HACIENDO?

Dios no nos ha dado una descripción completa de lo que estaremos haciendo en el cielo, y tal vez, por una buena razón. Nosotros, por estar en una condición física, podríamos pensar que no es emocionante lo que hacen los seres espirituales. Cuando yo era niño, tenía la esperanza de no crecer hasta ser adulto, pues pensaba que las actividades de los adultos eran aburridas. Dado que nuestra felicidad por lo general se basa en cosas materiales, podríamos tener dificultad emocionándonos con las actividades espirituales del cielo.

En el cielo conoceremos sólo la felicidad, pues Dios “enjuagará... toda lágrima de los ojos de ellos; y ya no habrá muerte, ni habrá más llanto, ni clamor, ni dolor; porque las primeras cosas pasaron” (Apocalipsis 21.4). Los aspectos materiales de esta vida que nos han causado tristeza o que han sido una maldición para nosotros, no existirán más (Apocalipsis 22.3). Los salvos entraremos al “gozo” de nuestro Señor (Mateo 25.21, 23). Descansaremos de los trabajos de esta vida (Apocalipsis 14.13; Hebreos 4.8–11).

Por toda la eternidad nos gozaremos, porque estaremos con el Padre (Apocalipsis 21.3), con Jesús (Juan 12.26³), con los ángeles (Lucas 9.26), y con los que sean salvos (Mateo 13.43). Serviremos gozosamente a Jesús (Apocalipsis 22.3) y rei-

¹ Véase Juan 3.36; 5.24; 6.47, 54; 1 Juan 5.11, 13.

² Mateo 19.29; Marcos 10.30; Lucas 18.30; Juan 10.28; Romanos 2.7; 6.22; 1 Timoteo 6.12.

³ Véase Juan 14.3; 17.24; 2 Corintios 5.6–8; Filipenses 1.23; Colosenses 3.4; 1 Tesalonicenses 4.17.

naremos con él por siempre (2 Timoteo 2.12; Apocalipsis 22.5). Él será glorificado en los santos (2 Tesalonicenses 1.10), lo cual debe significar que Jesús será altamente honrado y reverenciado (Filipenses 2.10–11) por los que él haya salvado. El cielo será un maravilloso lugar de amor, convivio y regocijo.

¿QUIÉNES IRÁN AL CIELO?

Esto fue lo que Jesús dijo: “No todo el que me dice: Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre...” (Mateo 7.21). “Vino a ser autor de eterna salvación para todos los que le obedecen” (Hebreos 5.9). Los que reciban la vida eterna serán “los que, perseverando en bien hacer, buscan gloria y honra” (Romanos 2.7), y “todo el que hace lo bueno” (Romanos 2.10).

Las glorias del cielo no se dan con base en los méritos, sino con base en la gracia (2 Tesalonicenses 2.16). No vamos a poder jactarnos de haber ganado el cielo por medio de buenas obras (Efesios 2.8–9; Tito 3.5). Simplemente diremos: “lo que debíamos hacer, hicimos” (Lucas 17.10).

El cielo nos será dado como una herencia.⁴ Una herencia no es algo que se gana; es un regalo. Los herederos son los hijos de Dios (Romanos 8.16–17; Gálatas 3.6–7, 29). Al ser nacidos de nuevo, del agua y del Espíritu (Juan 3.5), somos nacidos de Dios (Juan 1.12–13). De esta forma nos convertimos en Hijos de Dios y herederos del cielo a través de la fe y el bautismo (Gálatas 3.26–27).

Los que no entrarán al cielo son los que se rebelan en contra de Dios y viven vidas inmorales (1 Corintios 6.9–10; Gálatas 5.19–21). Debido a que no han sido lavados por la sangre de Jesús, ellos se quedarán contaminados y no podrán entrar al cielo (Apocalipsis 21.27; 2 Pedro 3.13). Los que entrarán al cielo serán los que hayan sido lavados por la sangre de Jesús (Efesios 5.25–27; Colosenses 1.19–22).

¿SEREMOS TODOS RECOMPENSADOS IGUAL?

Hay quienes han llegado a la conclusión de que Dios dará grados de recompensa. Algunos basan tal conclusión en el hecho de que se mencionan tres diferentes coronas: la corona de “justicia” (2 Timoteo 4.8), de “gloria” (1 Pedro 5.4), y de “vida” (Apocalipsis 2.10; Santiago 1.12). Éstas puede que no sean grados de recompensa, sino descripciones

de las bendiciones de todos los justos.

Hay buen fundamento para poder decir que todos recibirán la misma recompensa. En la parábola acerca de los que habían trabajado desde una hora hasta el día laboral completo, Jesús expresó que todos recibieron la misma paga (Mateo 20.2–15). También enseñó que los que lo dieron todo recibirían la vida eterna (Lucas 18.30), pero no dijo nada de recompensas más grandes. Sería justo si Dios recompensara a unos más que a otros; no obstante, nadie merece el cielo. Si Dios da a todos la misma recompensa, tal como la parábola lo indica (Mateo 20.2–15), él todavía estaría mostrando su gracia a todos.

¿NOS RECONOCEREMOS UNOS A OTROS?

Hay quienes han argüido que si nos reconocemos unos a otros, entonces tendremos dolor en el cielo, pues nos daremos cuenta que algunos de nuestros seres amados no lograron llegar allí. Esto podría ser un problema; no obstante, los que vayamos al cielo comprenderemos la forma como Dios administra su justicia. Por esta razón, estaremos satisfechos con cualquiera que sea su veredicto.

Otros han llegado a la conclusión de que no nos reconoceremos unos a otros pues nuestros cuerpos espirituales no lucirán como nuestros cuerpos terrenales. El hombre rico reconoció a Lázaro en el seno de Abraham después de que ambos salieron de sus cuerpos. Pablo les dijo a los hermanos tesalonicenses que ellos serían la razón de su gozo y gloria en la venida de Cristo (1 Tesalonicenses 2.19–20). ¿Cómo podrían ser su razón para regocijarse si no pudiera reconocerlos y saber que estaban entre los salvos? En el cielo los justos tendrán comunión por toda la eternidad con amigos salvos que tuvieron en la tierra y también con todos los salvos de la tierra.

CONCLUSIÓN

El cielo es un lugar maravilloso el cual excederá a nuestros más preciados sueños. Nuestra más grande aspiración debería ser el entrar a esa esfera espiritual donde se encuentra Jesús. Gozaremos de una nueva existencia espiritual por toda la eternidad en el cielo, donde habrá un maravilloso convivio. No tendremos más dolor, tristeza ni llanto. Todo será gozo, felicidad y paz. ■

⁴ Véase Hechos 20.32; véase 26.18; Efesios 1.11, 14, 18; 5.5; Colosenses 1.12; 3.24; Hebreos 9.15; 1 Pedro 1.4.